

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INMOALFARE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los treinta y un días del dos mil catorce, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Manuel Barreto 32-304 y Avda. González Suarez, se reúnen los Accionistas de la compañía INMOALFARE S.A.,

Preside la junta La Accionista Lilia Alfaro Araujo, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Jorge Quitto Vaca, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2013,
- 2.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2013

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

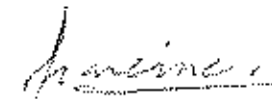
1.- Solicita la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2013, indica que se han realizado varios contactos para operar y se generó algunos ingresos, aún no contrató personal.

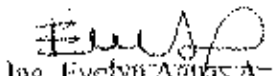
2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2013, de la misma manera solicita la palabra la Gerente General, con el propósito de informar a los accionistas sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad las transacciones realizadas apegadas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados.

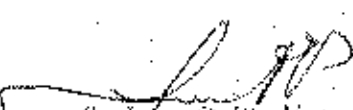
La Presidencia agradece por la información dada por la Gerencia y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no ella no tiene objeción alguna, por tanto ratifica que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen a Gerencia por la información brindada.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los Accionistas el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.

  
Sra. Lilia Alfaro Araujo.  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

  
Ing. Evelyn Aguirre A.-  
ACCIONISTA-GERENTE

  
Sr. Jorge Quitto Vaca  
SECRETARIO AD-HOC